



2013021

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

NO.- 0443

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno de acuerdo a Resolución Administrativa de Expropiación, No.- 01-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta, resuelve: primero.- "declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, para la Reestructuración Parcelaria de los lotes de terrenos que se implantaban antes del evento sísmico del 16º, dentro del callejón denominado "Maria Auxiliadora", ubicado en la avenida 109 entre calles 105 y 106, de la parroquia Tarquí, en la ejecución del Plan de Viviendas Social "Casa para todos", las siguientes áreas: ... d) lote de terreno perteneciente al Sr. Delgado Palma Anselmo, de clave catastral # 2-01-30-21-000, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente: 10.80 m lindera con calle 106. Por Atrás: 10.80 m y lindera con propi. De Gonzalez Artigas. Por el Costado Derecho: 25.20 m lindera con propi. de Delgado Palma Anselmo. Por el Costado Izquierdo: 25.20 m lindera con propi. de Marilú Muentes y Asunción López. Área afectada 123,50m2; porcentaje de afectación de terreno 45%.; presentando el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Celebrada en la Notaria Primera de Manta el 14 de diciembre de 1979, e inscrita el 21 de enero de 1980 en el Registro de Propiedad de Manta).
Con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10.80 m lindera con calle 106.
Por Atrás: 10.80 m y lindera con propi. De Gonzalez Artigas.
Por el Costado Derecho: 25.20 m lindera con propi. de Delgado Palma Anselmo.
Por el Costado Izquierdo: 25.20 m lindera con propi. de Marilú Muentes y Asunción López.
Área: 272,16 m2

AREA DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA Y DE OCUPACION INMEDIATA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPROPIACIÓN, NO.- 01-ALC-M-JOZC-2018 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL ING. JORGE O. ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DE MANTA
123,50 M2

AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. DELGADO PALMA ANSELMO:

Por el Norte: 14.04 m lindera con propi. Privada.
Por el Sur: 14.26 m y lindera con propi. de Delgado Palma Anselmo.
Por el Oeste: 11.55 m lindera con área de protección del proyecto Plan de Viviendas Social "Casa para todos".
Por el Este: 10.80 m lindera con calle 106.
Área: 148,66 m2

NOTA: De acuerdo a Resolución Administrativa de Expropiación, No.- 01-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, septiembre 21 del 2018

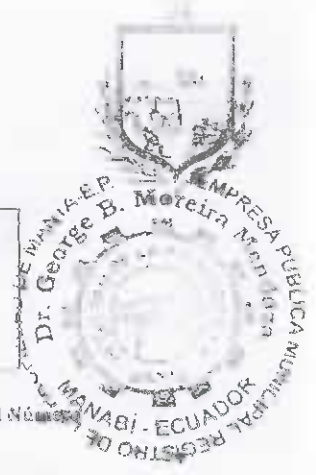
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gub.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

20465



Conforme a la Orden de Trabajo RP34-19003938, certifico hasta el día de hoy 19/02/2019 12:41:34, la Ficha Registral Número 20465.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: viernes, 05 de marzo de 2010 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI
LINDENOS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por treinta metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle marañon. POR ATRAS: Propiedad de don Ramon Gonzalez Diaz. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de la Sra. Maclovía Santana Murillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno del Doctor N. Cedeño. Raíz descrita que es parte del lote numero dos.
-SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION	6	06/07/1959	4	6
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	74	01/abr/1959	47	47
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	255	12/oct/2018	6218	6258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 - 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 06 de marzo de 1959 Número de Inscripción: 6 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 99 Folio Inicial: 4
Oficina donde se guardó el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final: 6
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de julio de 1959
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Partición de bienes de la Sra. Leticia Murillo Castaño. Lidia, Olinda y Vitalia Santana Murillo con intervención de sus esposos, señores Gustavo Larrea, Wilfredo Santana y Antonio Roben, respectivamente. Los hermanos Estuardo y Walter Santana Murillo están representados por las señoras Olinda y Vitalia Santana Murillo. Inmueble ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal. A Los hermanos Cornelio, Maclovía, Lidia y Olga Santana Murillo se les adjudica un lote que está marcado con el número Uno, en cuyo lote se incluye una casa esquinera. Otro terreno con 6 varas de frente por 30 varas de fondo, lote marcado con el número dos. Un terreno con 4 metros de frente por 11,13 metros de fondo, lote marcado con el número tres. A los Hermanos Estuardo, Walter, Olinda y Vitalia Santana Murillo se les adjudica el resto de los terrenos, lote marcado con el número cuatro. Un Lote de Terreno con 36 varas de frente por 30 varas de fondo, lote marcado con el número Cinco. Y Un terreno con 4 metros de frente por 11,13 metros de fondo, Lote marcado con el número Seis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Fecha: 19/02/2019
Hora: 12:41:34



BENEFICIARIO	8000000000301135	SANTANA MURILLO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301707	SANTANA MURILLO OLGA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301163	SANTANA MURILLO ESTUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301145	SANTANA MURILLO MACLOVIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000302403	SANTANA MURILLO LIDIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301175	SANTANA MURILLO OLINDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301185	SANTANA MURILLO VITALIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301191	LARREA GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301211	ROBEY ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301205	SANTANA WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	8000000000301135	SANTANA MURILLO CORNELIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	8000000000301949	MURILLO CASTAÑO LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	57	21/mar/1944	13	13

Registro de : COMPRA VENTA

[2 - 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de abril de 1939 Número de Inscripción: 74 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 133 Folio Inicial:47
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:47
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 1939
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia urbana Tarquí, de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por treinta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000307350	DELGADO PALMA ANSELMO NICOLAS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000301135	SANTANA MURILLO CORNELIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	06/mar/1939	4	6
COMPRA VENTA	1302	13/dic/1995	1210	1210

Registro de : SENTENCIA

[3 - 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 12 de octubre de 2018 Número de Inscripción: 253 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6861 Folio Inicial:6219
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:6258
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

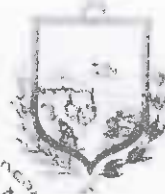
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Anselmo Nicolás Delgado Palma.

Certificación Impresa por: Julliana Macías

Ficha Registral:20465

martes, 19 de febrero de 2019 12:41





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1333759300	DELGADO VALENCIA JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1209414677	DELGADO PALMA ANSELMO NICOLAS		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicio	Folio Final
COMPRA VENTA	74	01/abr/1959	47	47
COMPRA VENTA	49	21/ene/1980	82	34

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrados que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:11:34 del martes, 13 de febrero de 2019

A petición de: GARCIA ZAMBRANO SANDRA CRISTINA

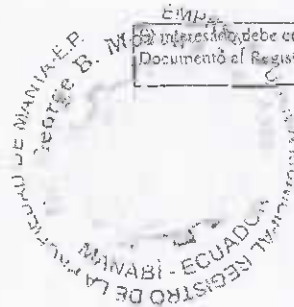
Elaborada por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367859



Válidez del Certificado 30 días. Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO